



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
PABLO MUÑOZ VEGA
invierte en tu futuro...

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE REPRESENTANTES

Sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el artículo 29, artículo 30 inciso segundo, y artículo 37 numerales 1 y 2, en concordancia con el artículo 3 de la Regulación de Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, contenido en las Resoluciones No. 363-2017-F y 584-2020-F, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; la norma contenida en la Resolución No. JPRF-F-2023-062, emitido por la Junta de Política y Regulación Financiera; artículo 18 del Estatuto Social de la Institución; y, los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interno de la Cooperativa; y del artículo 26 del Reglamento de Buen Gobierno de la Cooperativa; se CONVOCA a los Representantes Principales de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Pablo Muñoz Vega Ltda.", Vocales principales del Consejo de Administración y Vocales Principales del Consejo de Vigilancia, Gerente General, Auditores Interno y Externo, Departamento Jurídico, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento; a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL que se realizará el día viernes 27 de marzo de 2026, a las 10h00 am, en el salón social del Hotel "ROYAL DECAMERON MOMPICHE", ubicado en la vía Portete, Mompiche 080150, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Himno Nacional del Ecuador

Exposición del Criterio Jurídico sobre la actualización de la normativa institucional

1. Constatación del quorum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del Día.
3. Lectura de comunicaciones y Principalización de Representantes.
4. Conocimiento y resolución de la renuncia como sexto vocal suplente del Consejo de Administración del Msc. Luis Hernan Chamorro Ponce.
5. Elección del sexto vocal suplente del Consejo de Administración.
6. Conocimiento y resolución de la propuesta a la reforma del Estatuto Institucional 2026.
7. Conocimiento y resolución de la propuesta a la reforma del Reglamento de Buen Gobierno Cooperativo 2026.
8. Conocimiento y resolución de la propuesta a la reforma del Reglamento Interno 2026 de la Institución.
9. Conocimiento y resolución de la propuesta a la reforma del Reglamento para el pago de Dietas, Movilización, Alimentación y Gastos de Representación.
10. Conocimiento y resolución de la propuesta a la reforma del Reglamento de Elecciones 2026.
11. Lectura y aprobación de las resoluciones y acta de la presente Asamblea y suscripción de la misma.
12. Clausura.

Los documentos a ser tratados en la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL estarán a disposición de los convocados en los canales institucionales correspondientes, de igual manera cualquier inquietud será solventada en los siguientes puntos de atención: Oficina Matriz, ubicada en la ciudad de Tulcán, en las calles Colón y 10 de Agosto, en el área de atención al cliente; Agencia San Gabriel, ubicada en las calles Bolívar 829 entre Sucre y Calderón, en el área de atención al cliente; y en la Agencia Bolívar, ubicada en las calles Julio Andrade 799 y Martín Puntal, en el área de atención al cliente; en la Agencia Mira, ubicada en las calles Narchín Mira s/n y Espejo, en el área de atención al cliente; en la Sucursal Ibarra Pedro Moncayo, ubicada en las calles Pedro Moncayo, entre Sánchez y Cifuentes y Olmedo, en el área de atención al cliente; en la Sucursal Quito, ubicada en la Avenida 10 de agosto N 24-18 y Mercadillo (Frente a almacenes KYWI), en el área de atención al cliente; y, en la Agencia Lago Agrio, ubicada en la Avenida Quito y Gran Colombia; en el área de atención al cliente, a partir del día viernes 20 de marzo de 2026.

Actuará en calidad de secretario de la Asamblea General de Representantes, el Ing. Alex Santiago Ramos Reyes.

Muy Atentamente,

"POR UN CAPITAL EN MANOS DEL PUEBLO"

Ing. Marlon Patricio Meneses Rodríguez, MSc.
PRESIDENTE



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
PABLO MUÑOZ VEGA
invierte en tu futuro...

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE REPRESENTANTES

Sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el artículo 29, artículo 30 inciso segundo, y artículo 37 numerales 1 y 2, en concordancia con el artículo 3 de la Regulación de Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, contenido en las Resoluciones No. 363-2017-F y 584-2020-F, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; la norma contenida en la Resolución No. JPRF-F-2023-062, emitido por la Junta de Política y Regulación Financiera; artículo 18 del Estatuto Social de la Institución; y, los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interno de la Cooperativa; y del artículo 26 del Reglamento de Buen Gobierno de la Cooperativa; se CONVOCA a los Representantes Principales de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Pablo Muñoz Vega Ltda.", Vocales principales del Consejo de Administración y Vocales Principales del Consejo de Vigilancia, Gerente General, Auditores Interno y Externo, Departamento Jurídico, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento; a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL que se realizará el día sábado 28 de marzo de 2026, a las 9h00 am, en el salón social del Hotel "ROYAL DECAMERON MOMPICHE", ubicado en la vía Portete, Mompiche 080150, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Himno Nacional del Ecuador

1. Constatación del quorum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura de comunicaciones y Principalización de Representantes.
4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Consejo de Administración correspondiente al año 2025.
5. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al año 2025.
6. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Interna correspondiente al año 2025.
7. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al año 2025.
8. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y distribución de los excedentes.
9. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2025.
10. Conocimiento y resolución del Balance Social con corte al 31 de diciembre de 2025.
11. Conocimiento de la opinión de la Gestión de Balance Social del año 2025, emitida por el Consejo de Vigilancia.
12. Conocimiento y Resolución del Informe del Comité de Cumplimiento con corte a 31 de diciembre de 2025, y su Plan de Trabajo Anual para el Año 2026
13. Conocimiento y Resolución del Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos con corte a 31 de diciembre de 2025.
14. Conocimiento y Resolución del Informe de la Comisión de Educación correspondiente al año 2025.
15. Conocimiento del Plan Estratégico 2025-2028, con resultados a corte 31 de diciembre de 2025.
16. Conocimiento del Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2026.
17. Designación de la Auditoría Externa, para el Ejercicio Económico 2026, de la terna presentada por parte del Consejo de Vigilancia.
18. Lectura y aprobación de las resoluciones y acta de la presente Asamblea y suscripción de la misma.
19. Clausura.

Los documentos a ser tratados en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL estarán a disposición de los convocados en los canales institucionales correspondientes, de igual manera cualquier inquietud será solventada en los siguientes puntos de atención: Oficina Matriz, ubicada en la ciudad de Tulcán, en las calles Colón y 10 de Agosto, en el área de atención al cliente; Agencia San Gabriel, ubicada en las calles Bolívar 829 entre Sucre y Calderón, en el área de atención al cliente; en la Agencia Bolívar, ubicada en las calles Julio Andrade 799 y Martín Puntal, en el área de atención al cliente; en la Agencia Mira, ubicada en las calles Narchín Mira s/n y Espejo, en el área de atención al cliente; en la Sucursal Ibarra Pedro Moncayo, ubicada en las calles Pedro Moncayo entre Sánchez y Cifuentes y Olmedo, en el área de atención al cliente; en la Sucursal Quito, ubicada en la Avenida 10 de agosto N 24-18 y Mercadillo (Frente a almacenes KYWI), en el área de atención al cliente; y, en la Agencia Lago Agrio, ubicada en la Avenida Quito y Gran Colombia; en el área de atención al cliente, a partir del día viernes 20 de marzo de 2026.

Actuará en calidad de secretario de la Asamblea General de Representantes, el Ing. Alex Santiago Ramos Reyes

Muy Atentamente,

"POR UN CAPITAL EN MANOS DEL PUEBLO"

Ing. Marlon Patricio Meneses Rodríguez, MSc.
PRESIDENTE